DIAN

Santa Marta, 27 de agosto de 2025.

Señora:
MARISOL GUERRA BARÓN
C.C. 52.028.348
Representante Legal
Contratista **PRECINTOSLASER SAS**
NIT: 901.595.267-0

Asunto: Prorroga en tiempo al Contrato 19-008-2025

Cordial saludo, Señora Guerra.

En mi calidad de Supervisora y jefe de la División Administrativa y Financiera de la DIAN – Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Santa Marta, atentamente me permito manifestarle la necesidad de modificar el tiempo de ejecución del contrato, debido a que la Entidad mediante correo de fecha 26 de agosto de 2025, solicitó a la Subdirección Financiera Nivel Central DIAN, adicionar recursos al contrato, toda vez que las cantidades inicialmente contratadas resultan insuficientes en relación con las nuevas necesidades de la Entidad. A la fecha, no se ha aprobado la solicitud en mención por lo cual es necesario realizar una prórroga en tiempo por treinta (30) días calendario, que se considera estimado para recibir los recursos, efectuar el trámite de adición presupuestal y ajuste en SECOP II correspondiente a la modificación del contrato.

Por lo anterior, en calidad de supervisora del contrato No.19-008-2025 le solicito el favor de manifestar por escrito que está totalmente de acuerdo que se gestione una prórroga al contrato por treinta (30) días calendario, manteniendo las condiciones previas del contrato, que le permita a la Dirección Seccional de Santas Marta contar con el servicio contratado hasta el 30 de septiembre de 2025, que corresponderá a la nueva fecha oficial de terminación del contrato.

Agradezco su gentil colaboración,

Atentamente,

MÓNICA ISABEL MEDINA PAVAJEAU
Jefe de División Administrativa y Financiera
Supervisora